

Estas subvenciones pioneras se publicarán en régimen de concurrencia competitiva para atender una demanda histórica del sector

La Comunidad de Madrid aprueba la primera línea de ayudas para la creación de centros de apoyo para la autonomía de personas con discapacidad

- Cuenta con un presupuesto de 1,5 millones de euros dirigido a entidades sin ánimo de lucro que promuevan la puesta en marcha de Oficinas de Vida Independiente
- Consolidarán la figura del asistente personal y la igualdad de acceso a estos recursos

24 de junio de 2026.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy una inversión de 1,5 millones de euros para convocar este año la primera línea de ayudas destinada a promover la autonomía personal de personas con discapacidad física o intelectual, así como de aquellas con enfermedad mental grave y duradera.

Se dirigirán a entidades que impulsen la creación de Oficinas de Vida Independiente, recursos orientados a proporcionar los apoyos necesarios para favorecer la autonomía y el desarrollo de proyectos de vida en la región. En concreto, estas nuevas subvenciones, que podrán alcanzar hasta los 60.000 euros, posibilitarán financiar de forma estable a las entidades que prestan este tipo de servicios, consolidar la figura del asistente personal y promover la vida independiente, la inclusión social de las personas con discapacidad y la igualdad en el acceso a estos recursos.

Se publicarán en régimen de concurrencia competitiva y permitirán atender una demanda histórica del sector, especialmente en la atención a las personas con enfermedad mental grave y duradera. Las oficinas de vida independiente son dispositivos con profesionales especializados que proporcionan apoyos personalizados y promueven la autonomía y la participación social de las personas con discapacidad intelectual, física o con enfermedad mental.

La Comunidad de Madrid dispone actualmente de una red pública de más de 21.000 plazas en este ámbito, de las que 14.500 están dedicadas a la atención integral de personas con discapacidad y más de 7.100 a enfermedad mental grave y duradera. Además, cuenta con 38 unidades de Apoyo Social Comunitario que ofrecen ayuda psicológica y social en el propio domicilio o en su entorno a los madrileños con estas patologías, en coordinación con los Servicios de Salud Mental del Servicio Madrileño de Salud.